

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31294** *MARÍA EDITA VALTUILLE ÁLVAREZ, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 129/11, que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción de Oviedo frente a María Edita Valtuille Álvarez S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.102,39 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110069587-1**